

## Aspire Health Plus (HMO-POS) ofrecido por Aspire Health Plan

### Aviso Anual de Cambios para el año 2020

Actualmente, usted está inscrito como miembro de Aspire Health Plus. El próximo año, habrá algunos cambios en los costos y beneficios del plan. *Este folleto le informa sobre los cambios.*

- Tiene del 15 de octubre al 7 de diciembre para hacerle cambios a su cobertura de Medicare para el próximo año.**
- 

#### Lo que debe hacer ahora

##### 1. CONSULTE: Qué cambios aplican para usted

- Consultar los cambios a nuestros beneficios y costos para ver si le afectan.
  - Es importante revisar su cobertura ahora para asegurarse que cubrirá sus necesidades el próximo año.
  - ¿Afectan los cambios a los servicios que utiliza usted?
  - Vea las Secciones 1.2 y 1.5 para obtener información sobre los cambios a los beneficios y costos para nuestro plan.
- Consulte los cambios en el manual para nuestra cobertura de medicamentos con receta médica para ver si le afectan.
  - ¿Sus medicamentos están bajo cobertura?
  - ¿Están sus medicamentos en un nivel diferente, con un costo compartido diferente?
  - ¿Alguno de sus medicamentos tiene nuevas restricciones, como que necesite aprobación de nuestra parte antes de surtir su receta médica?
  - ¿Puede continuar usando las mismas farmacias? ¿Hay cambios en el costo de usar esta farmacia?
  - Revise la Lista de medicamentos 2020 y consulte la Sección 1.6 para obtener información sobre los cambios en nuestra cobertura para medicamentos.
  - Es posible que su medicamento haya subido de precio desde el año pasado. Hable con su médico acerca de las alternativas de bajo costo que pueda haber disponibles para usted; esto puede ahorrarle tener que desembolsar de su propio bolsillo durante todo el año. Para recibir información adicional sobre precios de los medicamentos, visite <https://go.medicare.gov/drugprices>. Estos paneles informativos resaltan qué fabricantes han aumentado sus precios y también muestran otra información interanual acerca de precios de medicamentos. Tenga en mente que los beneficios de su plan determinarán exactamente cuánto pueden cambiar sus propios costos de medicamentos.



- Verifique si sus médicos y otros proveedores estarán en nuestra red el próximo año.
  - ¿Están sus médicos, incluyendo los especialistas que usted consulta regularmente en nuestra red?
  - ¿Y los hospitales u otros proveedores que utiliza?
  - Vea la Sección 1.3 para obtener información sobre nuestro Directorio de proveedores.

- Piense en sus costos generales de atención médica.
  - ¿Cuánto gastará de bolsillo por los servicios y medicamentos con receta médica que utiliza regularmente?
  - ¿Cuánto gastará en su prima y deducibles?
  - ¿De qué manera se comparan los costos totales del plan con otras opciones de cobertura de Medicare?

- Piense si está satisfecho con nuestro plan.

## 2. COMPARE: Aprenda sobre otras opciones del plan

- Consulte la cobertura y los costos de los planes en su área.
  - Use la característica de búsqueda personalizada del Localizador de Planes de Medicare en el sitio web <https://www.medicare.gov>. Haga clic en “Buscar planes de salud y medicamentos”.
  - Revise la lista en la parte de atrás de su manual Medicare & You (Medicare y Usted).
  - Vea la Sección 3.2 para obtener más información sobre sus opciones.

- Una vez que reduzca su elección a un plan preferido, confirme sus costos y cobertura en el sitio web del plan.

## 3. ELIJA: Decida si quiere cambiar su plan

- Si quiere **quedarse** en Aspire Health Plus, no es necesario que haga nada más. Usted se quedará en Aspire Health Plus.
- Para cambiar a un **plan diferente** que pueda satisfacer mejor sus necesidades, puede cambiar de plan entre el 15 de octubre y el 7 de diciembre.

## 4. INSCRÍBASE: Para cambiar de planes, únase a un plan entre el **15 de octubre** y el **7 de diciembre de 2019**

- Si usted no se une a otro plan antes del **7 de diciembre de 2019**, se quedará en Aspire Health Plus.
- Si usted se une a otro plan antes del **7 de diciembre de 2019**, su nueva cobertura comenzará el 1 de enero de 2020.

## Recursos adicionales

- Este documento está disponible de forma gratuita en español.

- Póngase en contacto con nuestro número de Servicios para Miembros llamando al (855) 570-1600 para obtener información adicional. (Los usuarios de TTY deberán llamar al 711). Nuestro horario de atención es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora del Pacífico, de lunes a viernes (excepto algunos feriados) desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, y de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora del Pacífico, los siete días de la semana durante el período comprendido del 1 de octubre al 31 de marzo.
- Este documento también está disponible en formatos alternativos (es decir, en letra de molde grande).
- **La cobertura conforme a este plan califica como Cobertura de salud elegible (QHC)** y cumple con el requisito individual de responsabilidad compartida de la Ley de medidas de protección del paciente y cuidado de bajo costo (ACA). Visite el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (IRS) en <https://www.irs.gov/Affordable-Care-Act/Individuals-and-Families> para obtener más información.

### **Acerca de Aspire Health Plus**

- Cuando este manual dice “nosotros,” “nos,” o “nuestro”, quiere decir Aspire Health Plan. Cuando dice, “plan” o “nuestro plan”, quiere decir Aspire Health Plus.

## Resumen de Costos Importantes para 2020

La tabla que aparece a continuación compara los costos de 2019 con los costos de 2020 para Aspire Health Plus en varias áreas importantes. **Tenga en cuenta que este es solo un resumen de los cambios.** Se incluye una copia de la *Evidencia de Cobertura* en nuestro sitio web en [www.aspirehealthplan.org](http://www.aspirehealthplan.org). También puede llamar a Servicios para los Miembros para pedirnos que le enviemos por correo una *Evidencia de Cobertura*.

Costos	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<p><b>Prima mensual del plan*</b></p> <p>*Su prima puede ser superior o inferior a este monto. Consulte la Sección 1.1 para obtener más detalles.</p>	\$249.00	\$254.00
<p><b>Cantidad máxima de desembolso directo</b></p> <p>Esta es la cantidad <u>máxima</u> que pagará de su bolsillo por sus servicios médicos cubiertos. (Vea la Sección 1.2 para obtener detalles.)</p>	\$0	\$0
<p><b>Visitas a la oficina del médico</b></p>	<p>Visitas de cuidado primario: Dentro de la red: Usted no paga nada. Fuera de la red*: Usted no paga nada.</p> <p>Visitas al especialista: Dentro de la red: Usted no paga nada. Fuera de la red*: Usted no paga nada.</p> <p>*La cobertura fuera de la red se restringe a los profesionales médicos que participan en Medicare y los servicios cubiertos por Medicare a los que se accede fuera del área de servicio del plan del condado de Monterey, California.</p>	<p>Visitas de cuidado primario: Dentro de la red: Usted no paga nada. Fuera de la red*: Usted no paga nada.</p> <p>Visitas al especialista: Dentro de la red: Usted no paga nada. Fuera de la red*: Usted no paga nada.</p> <p>*La cobertura fuera de la red se restringe a los profesionales médicos que participan en Medicare y los servicios cubiertos por Medicare a los que se accede fuera del área de servicio del plan del condado de Monterey, California.</p>

Costos	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<p><b>Estancias de hospital de paciente interno</b></p> <p>Incluye servicios para condiciones graves de pacientes hospitalizados, atención de hospital a largo plazo y otro tipo de servicios de hospital para pacientes hospitalizados. La atención de hospital para pacientes hospitalizados empieza el día en que usted es formalmente internado en el hospital con una orden del médico. El día antes del que se le da el alta es su último día de paciente hospitalizado.</p>	<p>Dentro de la red: Días 1 a 90: Usted no paga nada.</p> <p>Fuera de la red*: Días 1 a 90: Usted no paga nada.</p> <p>*La cobertura fuera de la red se restringe a los profesionales médicos que participan en Medicare y los servicios cubiertos por Medicare a los que se accede fuera del área de servicio del plan del condado de Monterey, California.</p>	<p>Dentro de la red: Días 1 a 90: Usted no paga nada.</p> <p>Fuera de la red*: Días 1 a 90: Usted no paga nada.</p> <p>*La cobertura fuera de la red se restringe a los profesionales médicos que participan en Medicare y los servicios cubiertos por Medicare a los que se accede fuera del área de servicio del plan del condado de Monterey, California.</p>

Costos	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<p><b>Cobertura de medicamentos de receta de la Parte D</b> (Consulte la Sección 1.6 para obtener más información.)</p>	<p>Deducible: \$0</p> <p>Copago/coseguro durante la Etapa de cobertura Inicial:</p> <p>Costo compartido minorista para treinta (30) días (dentro de la red):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 1: \$0</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 2: \$10</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 3: \$42</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 4: \$90</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 5: 33 %</li> </ul> <p>Costo compartido <u>minorista</u> para noventa (90) días (dentro de la red)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 1: \$0</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 2: \$30</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 3: \$126</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 4: \$270</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 5: 33 %</li> </ul>	<p>Deducible: \$0</p> <p>Copago/coseguro durante la Etapa de cobertura Inicial:</p> <p>Costo compartido minorista para treinta (30) días (dentro de la red):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 1: \$0</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 2: \$10</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 3: \$42</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 4: \$90</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 5: 33 %</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 6: \$0</li> </ul> <p>Costo compartido <u>minorista</u> para noventa (90) días (dentro de la red)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 1: \$0</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 2: \$30</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 3: \$126</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 4: \$270</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 5: 33 %</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 6: \$0</li> </ul>

Costos	2019 (este año)	2020 (próximo año)
	<p>Costo compartido de <u>pedidos por correo</u> para noventa (90) días (dentro de la red)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 1: \$0</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 2: \$20</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 3: \$84</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 4: \$180</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 5: 33 %</li> </ul>	<p>Costo compartido de <u>pedidos por correo</u> para noventa (90) días (dentro de la red)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 1: \$0</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 2: \$20</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 3: \$84</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 4: \$180</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 5: 33 %</li> <li><input type="checkbox"/> Nivel de costo de medicamentos 6: \$0</li> </ul>



## **Aviso anual de cambios para 2020**

### **Índice**

<b>Resumen de Costos Importantes para 2020 .....</b>	<b>1</b>
<b>SECCIÓN 1 Cambios en los beneficios y costos para el próximo año.....</b>	<b>6</b>
Sección 1.1 – Cambios a la prima mensual .....	6
Sección 1.2 – Cambios a su monto máximo de bolsillo .....	7
Sección 1.3 – Cambios a la red de proveedores.....	7
Sección 1.4 – Cambios a la Red de farmacias .....	8
Sección 1.5 – Cambios a los beneficios y costos por los servicios médicos .....	8
Sección 1.6 – Cambios en la cobertura de medicamentos de receta de la Parte D.....	9
<b>SECCIÓN 2 Cambios administrativos.....</b>	<b>13</b>
<b>SECCIÓN 3 Cómo decidir qué plan elegir .....</b>	<b>13</b>
Sección 3.1 – Si desea permanecer en Aspire Health Plus .....	13
Sección 3.2 – Si desea cambiar de plan .....	13
<b>SECCIÓN 4 Plazo para el cambio de plan .....</b>	<b>14</b>
<b>SECCIÓN 5 Programas que ofrecen asesoramiento gratuito acerca de Medicare.....</b>	<b>15</b>
<b>SECCIÓN 6 Programas que ayudan a pagar medicamentos de receta .....</b>	<b>15</b>
<b>SECCIÓN 7 ¿Tiene preguntas? .....</b>	<b>16</b>
Sección 7.1 – Cómo recibir ayuda de Aspire Health Plus .....	16
Sección 7.2 – Cómo recibir ayuda de Medicare .....	16

## SECCIÓN 1 Cambios en los beneficios y costos para el próximo año

### Sección 1.1 – Cambios a la prima mensual

Costos	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<b>Prima mensual</b> (Debe también seguir pagando su prima de Medicare Parte B.)	\$249.00	\$254.00
<b>Beneficios mejorados: opción A</b> Este beneficio suplementario opcional incluye cobertura dental integral y un beneficio para anteojos; además, está disponible por una prima mensual adicional.	\$44.90 además de la prima mensual <u>si</u> decide inscribirse en esta cobertura opcional.	\$44.90 además de la prima mensual <u>si</u> decide inscribirse en esta cobertura opcional.
<b>Beneficios mejorados: opción B</b> Este beneficio suplementario opcional incluye cobertura dental integral, un beneficio para anteojos, un examen de oído de rutina, un beneficio de audífonos, 10 viajes más solo de ida para transporte a citas médicas dentro de la red y 14 comidas luego de cada estancia en un hospital como paciente hospitalizado o en un centro de servicios de enfermería especializada, está disponible por una prima mensual adicional.	\$49.90 además de la prima mensual <u>si</u> decide inscribirse en esta cobertura opcional.	\$49.90 además de la prima mensual <u>si</u> decide inscribirse en esta cobertura opcional.

- La prima mensual del plan será *superior* si debe pagar una sanción de por vida por inscribirse tarde en la Parte D por no tener otra cobertura de medicamentos que sea al menos tan buena como la cobertura de medicamentos de Medicare (también conocida como “cobertura acreditable”) durante 63 días o más.
- Si tiene ingresos más altos, es posible que tenga que pagar una cantidad adicional cada mes directamente al gobierno por su cobertura de medicamentos con receta médica de Medicare.
- Su prima mensual será *menor* si recibe “Ayuda Adicional” con los costos de medicamentos recetados.

## Sección 1.2 – Cambios a su cantidad máxima de desembolso directo

Para protegerlo, Medicare requiere que todo los planes de salud límite lo que usted puede pagar “de su bolsillo” durante el año. Este límite se llama “cantidad máxima de desembolso directo”. Una vez que llegue a esta cantidad, por lo general, no paga nada por los servicios cubiertos durante el resto del año.

Costos	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<b>Cantidad máxima de desembolso directo</b> Sus costos por los servicios médicos cubiertos (como los copagos) cuentan para su cantidad máxima de bolsillo. Su prima de plan y sus costos de medicamentos con receta médica no se tienen en cuenta para su cantidad máxima de bolsillo.	\$0	\$0 Una vez que haya pagado \$0 de bolsillo por los servicios cubiertos, no pagará nada por los servicios cubiertos durante el resto del año calendario.

## Sección 1.3 – Cambios a la red de proveedores

Hay cambios en nuestra red de proveedores para el próximo año. En nuestro sitio web, [www.aspirehealthplan.org](http://www.aspirehealthplan.org), puede encontrar un Directorio de Proveedores actualizado. También puede llamar a Servicios de Miembros para obtener información actualizada de los proveedores o para pedirnos que le enviemos por correo un Directorio de Proveedores. **Revise el Directorio de Proveedores de 2020 para ver si sus proveedores (proveedor de cuidado primario, especialistas, hospitales, etc.) están en nuestra red.**

Es importante que sepa que podemos hacer cambios en los hospitales, médicos, y especialistas (proveedores) que son parte de su plan durante el año. Hay varias razones por las que su proveedor podría dejar su plan pero si su doctor o especialista deja su plan usted tiene derechos y protecciones que se resumen a continuación:

- Aunque es posible que nuestra red de proveedores cambie durante el año, debemos darle acceso continuo a médicos y especialistas calificados.
- Haremos nuestro mejor esfuerzo para informarle con una antelación mínima de 30 días que su proveedor está dejando nuestro plan para que tenga tiempo para seleccionar un nuevo proveedor.
- Le ayudaremos a seleccionar a un nuevo proveedor calificado para que continúe atendiendo sus necesidades de atención médica.
- Si usted está recibiendo tratamiento médico, tiene derecho a pedir que el tratamiento médicamente necesario que usted está recibiendo no quede interrumpido, y nosotros nos aseguraremos de que así sea.

- Si usted considera que no le hemos facilitado un proveedor calificado para remplazar a su proveedor anterior, o que sus necesidades de cuidado médico no están siendo atendidas apropiadamente, usted tiene derecho a presentar una apelación en cuanto a nuestra decisión.
- Si usted se entera de que su médico o especialista dejará el plan, comuníquese con nosotros para que podamos ayudarlo a encontrar a un nuevo proveedor y a administrar su atención.

---

## Sección 1.4 – Cambios a la Red de farmacias

---

La cantidad que usted paga por sus medicamentos con receta médica depende de cual farmacia usted utilice. Los planes de medicamentos de Medicare tienen una red de farmacias. En la mayoría de los casos, sus medicamentos de receta están cubiertos *solo* si se obtienen en una de nuestras farmacias de la red.

Hay cambios a nuestra red de farmacias para el próximo año. En nuestro sitio web, [www.aspirehealthplan.org](http://www.aspirehealthplan.org), puede encontrar un Directorio de Farmacias actualizado. También puede llamar a Servicios para Miembros para obtener información actualizada de los proveedores o para pedirnos que le enviemos por correo un Directorio de Farmacias. **Revise el Directorio de Farmacias de 2020 para ver qué farmacias están en nuestra red.**

---

## Sección 1.5 – Cambios a los beneficios y costos por los servicios médicos

---

Vamos a cambiar nuestra cobertura de ciertos servicios médicos el próximo año. La información abajo describe estos cambios. Para ver detalles acerca de la cobertura y los costos de estos servicios, consulte el Capítulo 4, *Tabla de Beneficios Médicos (lo que se cubre y lo que paga usted)*, en su *Evidencia de Cobertura de 2020*.

Costos	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<b>Telesalud</b>	<u>No</u> está cubierto.	No paga nada por cada consulta de asistencia médica a distancia dentro de la red.
<b>Atención de una agencia de salud en el hogar</b>	Se necesita autorización previa para Servicios de infusión en el hogar. Todos los demás servicios de atención médica en el hogar considerados médicamente necesarios <u>no</u> necesitan autorización previa.	Se necesita autorización previa para todos los Servicios de agencia de atención médica en el hogar y los Servicios de infusión en el hogar.

---

## Sección 1.6 – Cambios en la cobertura de medicamentos de receta de la Parte D

---

### Cambios en nuestra lista de medicamentos

Nuestra lista de medicamentos cubiertos se denomina Formulario o “Lista de medicamentos”. Se ofrece una copia electrónica de nuestra Lista de medicamentos.

Realizamos cambios en nuestra Lista de medicamentos, incluso cambios en los medicamentos cubiertos y cambios en las restricciones aplicables a nuestra cobertura de ciertos medicamentos.

**Revise la Lista de medicamentos para asegurarse que sus medicamentos estarán cubiertos el próximo año y para ver si habrá alguna restricción.**

Si se ve afectado por un cambio en la cobertura de medicamentos, puede hacer lo siguiente:

- **Trabajar con su médico (u otra persona autorizada a dar recetas) y solicitar al plan que haga una excepción** y cubra el medicamento. **Les recomendamos a los miembros actuales** que soliciten una excepción antes del próximo año.
  - Para averiguar lo que debe hacer para solicitar una excepción, consulte el Capítulo 9 de la *Evidencia de Cobertura (Qué debe hacer si tiene un problema o queja (decisiones de cobertura, apelaciones, quejas))* o llame a Servicios de Miembros.
- **Trabajar con su médico (u otra persona autorizada a dar recetas) para encontrar un medicamento diferente** que cubramos. Usted puede llamar a Servicios para Miembros y pedir un lista de medicamentos que cubrimos que tratan la misma condición médica.

En algunas situaciones, debemos cubrir un suministro temporal de un medicamento que no se incluye en la lista de medicamentos cubiertos durante los primeros 90 días de cobertura del año del plan o los primeros 90 días del registro de membresía para evitar una interrupción en la terapia. (Para obtener más información acerca de cuándo puede obtener un suministro temporal y cómo solicitar uno, consulte la Sección 5.2 del Capítulo 5 de la *Evidencia de cobertura*). Durante el tiempo en que obtiene un suministro temporal de un medicamento, debe hablar con su médico para decidir qué hacer cuando se le agote. Puede cambiar a un medicamento diferente cubierto por el plan o solicitar al plan que haga una excepción para usted y que cubra su medicamento actual.

Si el plan le ha concedido una excepción a la lista de medicamentos cubiertos por un medicamento que no esté en la lista y que usted toma en 2019, la excepción a la lista de medicamentos cubiertos vencerá al final del año calendario. Si aún necesita el medicamento que no está en la lista de medicamentos cubiertos en 2020, deberá presentar una nueva solicitud de excepción a la lista de medicamentos cubiertos antes del año calendario 2020.

La mayoría de los cambios de la Lista de medicamentos son nuevos para el inicio de cada año. Sin embargo, durante el año, es posible que hagamos otros cambios que estén permitidos por las reglas de Medicare.

A partir del 2020, podemos eliminar de inmediato un medicamento de marca en nuestra Lista de medicamentos si, al mismo tiempo, lo reemplazamos con un medicamento genérico nuevo en el mismo o menor nivel de gastos compartidos y con las mismas o menores restricciones. Además,

al agregar el nuevo medicamento genérico, podemos decidir mantener el medicamento de marca en nuestra Lista de medicamentos, pero inmediatamente pasarlo a un nivel de gastos compartidos diferente o agregar nuevas restricciones. Esto significa que, por ejemplo, si está tomando un medicamento de marca que está siendo reemplazado o trasladado a un nivel de gastos compartidos más alto, ya no recibirá siempre un aviso del cambio 30 días antes de que lo hagamos ni obtendrá un suministro de su medicamento de marca para un mes en una farmacia de la red. Si está tomando el medicamento de marca, seguirá recibiendo información sobre el cambio específico que hicimos, pero puede llegar después de que se haga el cambio.

Cuando hagamos estos cambios a la Lista de medicamentos durante el año, puede seguir trabajando con su médico (o con la persona que receta) y pedirnos que hagamos una excepción para cubrir el medicamento. También seguiremos actualizando nuestra Lista de medicamentos en línea, según lo programado, y ofreceremos otra información que se requiera para reflejar los cambios de medicamentos. (Para informarse más acerca de los cambios que podamos hacer a la Lista de medicamentos, vea el Capítulo 5, Sección 6, de la Evidencia de cobertura.)

### **Cambios en los costos de los medicamentos de receta**

*Nota:* Si está en un programa que le ayuda a pagar los medicamentos (“Ayuda Extra”), **la información sobre los costos de los medicamentos de receta de la Parte D puede no aplicarse a su caso.** Le hemos enviado un inserto separado, que se denomina “Evidence of Coverage Rider for People Who Get Extra Help Paying for Prescription Drugs” (Cláusula adicional a la Evidencia de Cobertura para las personas que reciben ayuda adicional para pagar los medicamentos con receta médica) (también llamada “Low Income Subsidy Rider” (Cláusula adicional para subsidio por bajos ingresos) o “LIS Rider” (Cláusula adicional LIS)), que le informa sobre los costos de los medicamentos. Si recibe “Ayuda adicional” pero no recibió este inserto antes del 30 de septiembre de 2019, llame a Servicios al Miembro y solicite la “Cláusula adicional LIS”. Los números de teléfono de Servicios para Miembros se encuentran en la Sección 7.1 de este folleto.

Hay cuatro “etapas de pago de medicamentos”. Lo que usted paga por un medicamento de la Parte D depende de la etapa de pago de medicamentos en la que se encuentre. (También puede ver el Capítulo 6, Sección 2 de su *Evidencia de cobertura* para obtener más información acerca de estas etapas.)

La información que se muestra a continuación presenta los cambios para el próximo año en las primeras dos etapas; la Etapa de Deducible Anual y la Etapa de Cobertura Inicial. (La mayoría de los miembros no llegan a las otras dos etapas: Etapa sin Cobertura y Etapa de Cobertura Catastrófica. Para obtener información sobre los costos en estas etapas, consulte las Secciones 6 y 7 del Capítulo 6 de la *Evidencia de Cobertura*, en nuestro sitio web en [www.aspirehealthplan.org](http://www.aspirehealthplan.org). También puede llamar a Servicios para los Miembros para pedirnos que le enviemos por correo una *Evidencia de Cobertura*.)

**Cambios en la etapa de deducible anual**

<b>Etapa</b>	<b>2019 (este año)</b>	<b>2020 (próximo año)</b>
<b>Etapa 1: Etapa de deducible anual</b>	Como el plan no tiene deducibles, esta etapa de pago no se aplica a usted.	Como el plan no tiene deducibles, esta etapa de pago no se aplica a usted.

**Cambios en el gasto compartido en la Etapa de cobertura inicial**

Para saber cómo funcionan los copagos y coseguros, consulte la Sección 1.2 del Capítulo 6, *Tipos de costos de bolsillo que puede que pagar por sus medicamentos cubiertos en la Evidencia de cobertura.*

Etapa	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<p><b>Etapa 2: Etapa de cobertura inicial</b></p> <p>Una vez que pague el deducible anual, pasa a la Etapa de cobertura inicial. Durante esta etapa, el plan paga su parte del costo de sus medicamentos y <b>usted paga su parte del costo.</b></p> <p>Los costos en esta línea son para un mes (30 días) de suministro cuando surta su receta médica en una farmacia de la red que proporcione costos compartidos estándar. Para obtener información sobre los costos de un suministro a largo plazo o los medicamentos con receta para pedido por correo, consulte la Sección 5 del Capítulo 6 de la Evidencia de cobertura.</p> <p>Hemos cambiado el nivel de algunos de los medicamentos incluidos en la Lista de medicamentos. Para ver si sus medicamentos estarán en un nivel diferente, búselos en la Lista de medicamentos.</p>	<p>Su costo para un suministro de un mes en una farmacia de la red con costo compartido estándar:</p> <p><b>Medicamentos genéricos preferidos:</b> Usted paga \$0 por receta médica.</p> <p><b>Medicamentos genéricos:</b> Usted paga \$10 por medicamento de receta.</p> <p><b>Medicamentos de marca preferidos:</b> Usted paga \$42 por medicamento de receta.</p> <p><b>Medicamento no preferido:</b> Usted paga \$90 por receta médica.</p> <p><b>Especialidad:</b> Usted paga el 33 % del costo total.</p> <hr/> <p>Una vez que los costos totales de los medicamentos lleguen a \$3,820, pasará a la siguiente etapa (la Etapa del período sin cobertura).</p>	<p>Su costo para un suministro de un mes en una farmacia de la red con costo compartido estándar:</p> <p><b>Medicamentos genéricos preferidos:</b> Usted paga \$0 por receta médica.</p> <p><b>Medicamentos genéricos:</b> Usted paga \$10 por medicamento de receta.</p> <p><b>Medicamentos de marca preferidos:</b> Usted paga \$42 por medicamento de receta.</p> <p><b>Medicamento no preferido:</b> Usted paga \$90 por receta médica.</p> <p><b>Especialidad:</b> Usted paga el 33 % del costo total.</p> <p><b>Insulinas selectas:</b> Usted paga \$0 por receta médica.</p> <hr/> <p>Una vez que los costos totales de los medicamentos lleguen a \$4,020, pasará a la siguiente etapa (la Etapa del período sin cobertura).</p>

### Cambios en la Etapa del período sin cobertura y la Etapa de Cobertura Catastrófica

Las otras dos etapas de cobertura, la Etapa sin Cobertura y de Cobertura Catastrófica, son para personas con altos costos de medicamentos. **La mayoría de los miembros no llega a la Etapa del período sin cobertura y la Etapa de cobertura en situaciones catastróficas.** Para obtener información sobre los costos en estas etapas, consulte las Secciones 6 y 7 del Capítulo 6 de su *Evidencia de cobertura*.



## SECCIÓN 2 Cambios administrativos

	2019 (este año)	2020 (próximo año)
<b>Administrador de beneficios de farmacia (PBM)</b>	Nuestro PBM se llama <i>CastiaRx</i> .  Nuestra farmacia de pedidos por correo se llama <i>CastiaRx Home Delivery</i> y opera desde <i>Creve Coeur, MO</i> .	Nuestro PBM se llama <i>MedImpact Healthcare Systems</i> .  Nuestra farmacia de pedidos por correo se llama <i>MedImpact Direct</i> y opera desde Tempe, AZ.
<b>Formas de pagar la prima de su plan</b>	Cheque, transferencia electrónica de fondos de su cuenta bancaria o deducción del Seguro Social	Cheque, transferencia electrónica de fondos de su cuenta bancaria, deducción del Seguro Social o pago por tarjeta de crédito o débito

## SECCIÓN 3 Cómo decidir qué plan elegir

### Sección 3.1 – Si desea permanecer en *Aspire Health Plus*

Para continuar en nuestro plan no es necesario que haga nada. Si no se inscribe en un plan diferente ni se cambia a Medicare Original antes del 7 de diciembre, automáticamente permanecerá inscrito como miembro de nuestro plan para 2020.

### Sección 3.2 – Si desea cambiar de plan

Esperamos que continúe siendo miembro el próximo año, pero si desea cambiar para el año 2020, siga estos pasos:

#### Paso 1: Conozca y compare sus opciones

- Puede inscribirse oportunamente en un plan médico de Medicare distinto,
- O BIEN*, puede cambiarse a Medicare Original. Si se cambia a Medicare Original, deberá decidir si quiere inscribirse en un plan de medicamentos de Medicare. Si no se inscribe en un plan de medicamentos de Medicare, consulte la Sección 2.1 sobre una posible multa por inscripción tardía en la Parte D.

Para obtener más información sobre Medicare Original y los diferentes tipos de planes de Medicare, consulte la publicación *Medicare & You 2020 (Medicare y Usted 2020)*, llame a su Programa estatal de asistencia sobre seguros de salud (consulte la Sección 5) o llame a Medicare (consulte la Sección 7.2).

También puede encontrar información acerca de los planes que hay en su área utilizando el Localizador de Planes de Medicare en el sitio web de Medicare. Visite <https://www.medicare.gov> y haga clic en “Find health & drug plans” (Encontrar planes de salud y de medicamentos). **Aquí puede encontrar información sobre los costos, la cobertura y las clasificaciones de la calidad de los planes de Medicare.**

Le recordamos que Aspire Health Plan ofrece otros planes médicos de Medicare. Estos otros planes pueden variar en cuanto a cobertura, primas mensuales y cantidades de costos compartidos.

## **Paso 2: Cambie su cobertura**

- Para **cambiarse a un plan médico distinto de Medicare**, inscribese en el nuevo plan. Su inscripción en Aspire Health Plus se cancelará automáticamente.
- Para **cambiarse a Medicare Original con un plan de medicamentos de receta**, inscribese en el nuevo plan de medicamentos. Su inscripción en Aspire Health Plus se cancelará automáticamente.
- Para **cambiarse a Medicare Original sin un plan de medicamentos de receta**, usted debe realizar una de las siguientes opciones:
  - Enviarnos una solicitud por escrito para cancelar su inscripción. Comuníquese con Servicios para Miembros si necesita más información sobre cómo hacer esto (los números de teléfono están en la Sección 7.1 de este folleto).
  - Llamar a **Medicare** al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y solicitar que se cancele su inscripción. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

## **SECCIÓN 4 Plazo para el cambio de plan**

Si desea cambiar a un plan distinto o a Medicare Original para el próximo año, puede hacerlo a partir del **15 de octubre hasta el 7 de diciembre**. El cambio entrará en vigor el 1 de enero de 2020.

### **¿Hay otras oportunidades en el año para hacer un cambio?**

En determinadas situaciones, también se permiten cambios en otras fechas. Por ejemplo, se puede permitir que las personas con Medicaid, las que reciben “Ayuda extra” para pagar sus medicamentos, las que tienen o abandonan la cobertura del empleador y las que se trasladan del área de servicio hagan cambios en otros momentos del año. Para obtener más información, consulte el Capítulo 10, Sección 2.3 de la *Evidencia de cobertura*.

Si está inscrito en un plan Medicare Advantage para el 1 de enero de 2020 y no le gusta su elección de plan, se puede cambiar a otro plan de salud de Medicare (sea con o sin cobertura de medicamentos con receta de Medicare) o cambiarse a Medicare Original (sea con o sin cobertura de medicamentos con receta de Medicare) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2020. Para obtener más información, consulte la Sección 2.2 del Capítulo 10 de la *Evidencia de cobertura*.

## SECCIÓN 5 Programas que ofrecen asesoramiento gratuito acerca de Medicare

El Programa Estatal de Ayuda de Seguros Médicos (State Health Insurance Assistance Program - SHIP) es un programa gubernamental con asesores capacitados en todos los estados. En California, el SHIP se llama **Programa de asesoramiento y defensa para seguros de salud (Health Insurance Counseling and Advocacy Program, HICAP)** del Departamento de la vejez de California.

**El Programa de asesoramiento y defensa para seguros de salud (HICAP) del Departamento de la vejez de California** es independiente (no está relacionado con ninguna compañía de seguros ni plan médico). Es un programa estatal que recibe dinero del gobierno federal para brindar asesoramiento local sobre seguros de salud **de manera gratuita** a las personas que tienen Medicare. **Los asesores del Programa de asesoramiento y defensa para seguros de salud (HICAP) del Departamento de la vejez de California** pueden ayudarle con sus preguntas o problemas de Medicare. Pueden ayudarle a entender sus opciones de planes de Medicare y responder preguntas acerca de cambiar de planes. Puede llamar al **California Department of Aging's Health Insurance Counseling and Advocacy Program (HICAP)** al número local: 831-655-1334 o al número gratuito: 800-434-0222. Para obtener más información sobre el **HICAP del Departamento de la vejez de California**, visite su sitio web (<http://www.aging.ca.gov/hicap>).

## SECCIÓN 6 Programas que ayudan a pagar medicamentos de receta

Es posible que sea elegible para recibir ayuda para pagar sus medicamentos con receta médica.

- **“Ayuda Extra” de Medicare.** Las personas con ingresos limitados pueden ser elegibles para recibir “Ayuda adicional” para cubrir los costos de sus medicamentos con receta médica. Si es usted elegible, Medicare podría pagar hasta un 75 % o más de sus costos de medicamentos, incluyendo primas mensuales de medicamentos con receta médica, deducibles anuales, y coseguro. Adicionalmente, aquellos que califican no tendrán que pagar multas por un período sin cobertura ni por inscripción tardía. Muchas personas son elegibles y ni siquiera lo saben. Para ver si califica, llame al:
  - 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048, las 24 horas del día, los 7 días de la semana.
  - La Oficina del Seguro Social llamando al 1-800-772-1213, de lunes a viernes, en horario de 7:00 a. m. a 7:00 p. m. Los usuarios de TTY deben llamar al, 1-800-325-0778 (aplicaciones); o
  - Su Oficina Estatal de Medicare (aplicaciones).

- **Asistencia de costo compartido para medicamentos de receta para personas con VIH/SIDA.** El Programa de asistencia de medicamentos para el SIDA (ADAP) ayuda a las personas elegibles para el ADAP que viven con VIH/SIDA a acceder a medicamentos para el VIH esenciales para salvar la vida. Las personas deben cumplir con ciertos criterios, los cuales incluyen un comprobante de residencia en el estado y de su condición de VIH, bajos ingresos según lo define el Estado, y su condición de no asegurado o con un seguro insuficiente. Los medicamentos con receta médica de Medicare Parte D que también están cubiertos por el ADAP califican para la asistencia de costos compartidos para medicamentos con receta médica a través de la Oficina del ADAP del condado de Monterey ubicada en 340 Church Street, Salinas, CA 93901. Para obtener información sobre los criterios de elegibilidad, los medicamentos cubiertos o cómo inscribirse en el programa, llame a la oficina del ADAP al 831-975-5016.

## SECCIÓN 7 ¿Tiene preguntas?

### Sección 7.1 – Cómo recibir ayuda de Aspire Health Plus

¿Preguntas? Estamos aquí para ayudar. Llame a Servicios a los Miembros al (855) 570-1600. (Solo para TTY, llame al 711). Estamos disponibles para recibir llamadas telefónicas desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo, de domingo a sábado, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora del Pacífico, y del 1 de abril hasta el 30 de septiembre, de lunes a viernes, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora del Pacífico, excepto algunos feriados. Las llamadas a estos números son gratis.

#### **Lea su *Evidencia de Cobertura de 2020* (tiene detalles acerca de los beneficios y costos para el próximo año)**

Este *Aviso anual de cambios* le ofrece un resumen de los cambios en los costos y beneficios para el año 2020. Para obtener detalles, consulte la *Evidencia de cobertura de 2020* de Aspire Health Plus. La *Evidencia de Cobertura* es la descripción legal y detallada de los beneficios de su plan. Explica sus derechos y las reglas que debe seguir para recibir los servicios y medicamentos con receta médica que están cubiertos. Se incluye una copia de la *Evidencia de Cobertura* en nuestro sitio web en [www.aspirehealthplan.org](http://www.aspirehealthplan.org). También puede llamar a Servicios para los Miembros y pedirnos que le enviemos por correo una *Evidencia de Cobertura*.

#### **Visite nuestro sitio web**

También puede visitar nuestro sitio web en [www.aspirehealthplan.org](http://www.aspirehealthplan.org). Como recordatorio, nuestro sitio web tiene la información más actualizada sobre nuestra red de proveedores (Directorio de Proveedores) y nuestra lista de medicamentos cubiertos (Formulario/Lista de Medicamentos).

### Sección 7.2 – Cómo recibir ayuda de Medicare

Para obtener información directamente de Medicare:

#### **Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)**

Puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

**Visite el sitio web de Medicare**

Puede visitar el sitio web de Medicare (<https://www.medicare.gov>). Tiene información sobre los costos, la cobertura y las clasificaciones de calidad para ayudarle a comparar los planes de salud de Medicare. Puede encontrar información acerca de los planes disponibles en su área utilizando el Localizador de Planes de Medicare en el sitio web de Medicare. (Para ver la información acerca de los planes, vaya a <https://www.medicare.gov> y haga clic en “Find health & drug plans” (Encontrar planes médicos y de medicamentos).

**Lea *Medicare y Usted 2020***

Puede leer el Manual de *Medicare y Usted 2020*. Cada año durante el otoño, este folleto se le envía por correo a las personas con Medicare. Tiene un resumen de los beneficios, derechos y protecciones de Medicare, y respuestas a las preguntas más frecuentes acerca de Medicare. Si no tiene una copia de este folleto, puede obtenerla si visita el sitio web de Medicare (<https://www.medicare.gov>) o llamando al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.





